



**“PRUEBAS SELECTIVAS ARQUITECTO SUPERIOR”
AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRIMER EJERCICIO**



1.- La Constitución Española de 1978 se compone de:

- a) Un preámbulo, ciento sesenta y nueve artículos divididos en un título preliminar y diez títulos numerados, cuatro disposiciones adicionales, nueve transitorias, una derogatoria, y una disposición final.
- b) Un preámbulo, ciento setenta y nueve artículos divididos en un título preliminar y diez títulos numerados, cuatro disposiciones adicionales, doce transitorias, una derogatoria, y una disposición final.
- c) Un preámbulo, ciento setenta y nueve artículos divididos en un título preliminar y diez títulos numerados, cuatro disposiciones adicionales, nueve transitorias, y una disposición final.

2.- La Constitución Española de 1978 establece que, el Consejo General del Poder Judicial, estará integrado por el Presidente del Tribunal Supremo, que lo presidirá, y por veinte miembros nombrados por el Rey. De éstos se elegirán:

- a) Diez entre Jueces y Magistrados de todas las categorías judiciales, en los términos que establezca la ley orgánica; cinco a propuesta del Congreso de los Diputados, y cinco a propuesta del Senado, elegidos en ambos casos por mayoría de tres quintos de sus miembros.
- b) Doce entre Jueces y Magistrados de todas las categorías judiciales, en los términos que establezca la ley orgánica; cuatro a propuesta del Congreso de los Diputados, y cuatro a propuesta del Senado, elegidos en ambos casos por mayoría de cuatro quintos de sus miembros.
- c) Doce entre Jueces y Magistrados de todas las categorías judiciales, en los términos que establezca la ley orgánica; cuatro a propuesta del Congreso de los Diputados, y cuatro a propuesta del Senado, elegidos en ambos casos por mayoría de tres quintos de sus miembros.

3.- En su artículo 86, la Constitución Española de 1978, reconoce que, en caso de extraordinaria y urgente necesidad, el Gobierno podrá dictar disposiciones legislativas provisionales que tomarán la forma de Decretos-leyes. Tales Decretos-leyes, no podrán afectar:

- a) Al ordenamiento de las instituciones básicas del Estado, a los derechos, deberes y libertades de los ciudadanos regulados en el Título I, al régimen de las Comunidades Autónomas ni al Derecho electoral general.
- b) Al ordenamiento de las instituciones básicas del Estado, ni a los derechos, deberes y libertades de los ciudadanos regulados en el Título I.
- c) Al ordenamiento de las instituciones básicas del Estado, a los derechos, deberes y libertades de los ciudadanos regulados en el Título I, a excepción de los previstos en el capítulo tercero del mismo Título, ni al Derecho electoral general.



4.- De acuerdo con el artículo 137 de la Constitución Española de 1978, el Estado se organiza territorialmente en:

- a) Municipios y Comunidades Autónomas.
- b) Municipios, provincias y en las Comunidades Autónomas que se constituyan.
- c) Municipios, Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas.

5.- Conforme a lo dispuesto en el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, el ejercicio de la potestad legislativa, así como la aprobación y control del Presupuesto de la Comunidad, corresponde a:

- a) El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.
- b) La Asamblea de Madrid.
- c) El Presidente de la Comunidad de Madrid.

6.- En función de lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, ¿cuáles de los siguientes servicios se deberán prestar, en todo caso, en todos los municipios?:

- a) Alumbrado público, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población y tratamiento de residuos.
- b) Alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población y pavimentación de las vías públicas.
- c) Alumbrado público, recogida de residuos, transporte colectivo urbano de viajeros, medio ambiente urbano, acceso a los núcleos de población y pavimentación de las vías públicas.

7.- Se configura como órgano deliberante de representación política del gobierno municipal:

- a) El Pleno.
- b) La Junta de Gobierno.
- c) El Alcalde, la Junta de Gobierno, los Tenientes de Alcalde, así como los Concejales con responsabilidades de gobierno.

8.- La Agencia Tributaria de Madrid se configura como:

- a) Organismo especializado adscrito al Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda del Ayuntamiento de Madrid.
- b) Organismo Autónomo adscrito al Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda del Ayuntamiento de Madrid.
- c) Órgano complementario adscrito al Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda del Ayuntamiento de Madrid.



9.- Según el artículo 40 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Madrid, de 31 de mayo de 2004, el número de Áreas de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid no podrá exceder de:

- a) Siete.
- b) Quince.
- c) Nueve.

10.- El coordinador del Distrito:

- a) Será nombrado, y en su caso cesado, por el Pleno a propuesta del coordinador de la Junta.
- b) Será nombrado, y en su caso cesado, por el Pleno a propuesta del concejal presidente de cada Junta.
- c) Será nombrado, y en su caso cesado, por la Junta de Gobierno a propuesta del concejal presidente de cada Junta.

11. Los funcionarios interinos pueden ser nombrados con carácter temporal para el desempeño de funciones propias de funcionarios de carrera, cuando se dé alguna de las siguientes circunstancias:

- a) El exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de doce meses.
- b) La existencia de plazas vacantes, cuando no sea posible su cobertura por funcionarios de carrera, por un máximo de tres años, aunque puede ser superior excepcionalmente.
- c) La ejecución de programas de carácter temporal, que no podrán tener una duración superior a tres años, no siendo ampliable en ningún caso.

12. Según el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, respecto de la práctica de las notificaciones por medios electrónicos:

- a) Cuando la notificación por medios electrónicos sea de carácter obligatorio, o haya sido expresamente elegida por el interesado, se entenderá rechazada cuando hayan transcurrido quince días hábiles desde la puesta a disposición de la notificación sin que se acceda a su contenido.
- b) Cuando la notificación por medios electrónicos sea de carácter obligatorio, o haya sido expresamente elegida por el interesado, se entenderá rechazada cuando hayan transcurrido diez días hábiles desde la puesta a disposición de la notificación sin que se acceda a su contenido.
- c) Cuando la notificación por medios electrónicos sea de carácter obligatorio, o haya sido expresamente elegida por el interesado, se entenderá rechazada cuando hayan transcurrido diez días naturales desde la puesta a disposición de la notificación sin que se acceda a su contenido.



13.- De acuerdo con el artículo 57 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, ¿en qué casos el órgano administrativo que inicie o tramite un procedimiento, en el caso de haber sido iniciado de oficio, podrá disponer, de oficio o a instancia de parte, su acumulación a otros con los que guarde identidad sustancial o íntima conexión:

- a) Siempre que sea el mismo órgano quien deba tramitar y resolver el procedimiento. Contra el acuerdo de acumulación cabe recurso de reposición.
- b) Siempre que se designe al mismo órgano competente para tramitar y resolver el procedimiento. Contra el acuerdo de acumulación cabe recurso ordinario.
- c) Siempre que sea el mismo órgano quien deba tramitar y resolver el procedimiento. Contra el acuerdo de acumulación no procederá recurso alguno.

14.- En relación con el articulado de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, escoja cual de los siguientes supuestos se ajusta a sus determinaciones:

- a) La anulación en vía administrativa o por el orden jurisdiccional contencioso administrativo de los actos o disposiciones administrativas presupone, por sí misma, derecho a la indemnización. (Artículo 32.1)
- b) Sólo serán indemnizables las lesiones producidas al particular provenientes de daños que éste no tenga el deber jurídico de soportar de acuerdo con la Ley. Serán indemnizables los daños que se deriven de hechos o circunstancias que no se hubiesen podido prever o evitar según el estado de los conocimientos de la ciencia o de la técnica existentes en el momento de producción de aquéllos. (Artículo 34.1).
- c) Los particulares tendrán derecho a ser indemnizados por las Administraciones Públicas de toda lesión que sufran en sus bienes y derechos como consecuencia de la aplicación de actos legislativos de naturaleza no expropiatoria de derechos que no tengan el deber jurídico de soportar cuando así se establezca en los propios actos legislativos y en los términos que en ellos se especifiquen. (Artículo 32.3).

15.- Conforme a lo previsto en el apartado 1 del artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, las entidades locales podrán establecer por la apertura de zanjas, calicatas y calas en terrenos de uso público local:

- a) Una tasa.
- b) Un precio público.
- c) Una contribución especial por la realización de una obra en dominio público.



16.- Según el artículo 115 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, los órganos de contratación podrán realizar estudios de mercado y dirigir consultas a los operadores económicos que estuvieran activos en el mismo con la finalidad de preparar correctamente la licitación e informar a los citados operadores económicos acerca de sus planes y de los requisitos que exigirán para concurrir al procedimiento.

- a) La participación en la consulta impide la posterior intervención en el procedimiento de contratación que en su caso se tramite.
- b) La participación en la consulta no impide la posterior intervención en el procedimiento de contratación que en su caso se tramite.
- c) El órgano de contratación al elaborar los pliegos deberá tener en cuenta los resultados de las consultas realizadas en todo caso, adjudicando el contrato al operador económico que haya presentado la mejor solución.

17.- Respecto de los proyectos en los contratos de obras, la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público establece lo siguiente:

- a) Se podrá contratar de forma conjunta la elaboración del proyecto y la ejecución de las obras cuando se trate de obras cuya dimensión excepcional o dificultades técnicas singulares, requieran soluciones aportadas con medios y capacidad técnica propias de las empresas. No será necesario justificar esta circunstancia en el expediente.
- b) En las obras de gran reparación superiores a 500.000 euros de presupuesto base de licitación, IVA excluido, el proyecto de obras deberá comprender, entre otros, el pliego de prescripciones técnicas particulares.
- c) En los proyectos de presupuesto base de licitación inferior a 500.000 euros, IVA excluido será facultativa en todo caso la solicitud de un informe de las correspondientes oficinas o unidades de supervisión de los proyectos encargadas de verificar que se han tenido en cuenta las disposiciones generales de carácter legal o reglamentario así como la normativa técnica que resulten de aplicación para cada tipo de proyecto.

18.- En relación con el Código de Buenas Prácticas del Ayuntamiento de Madrid:

- a) Constituye una de sus finalidades promover una cultura administrativa en la que se promocióne y garantice la igualdad de género.
- b) El Código resulta de aplicación a todas las áreas municipales, a los distritos, a los organismos públicos y a las empresas del Ayuntamiento de Madrid cuyo capital sea íntegramente municipal.
- c) Las actuaciones, finalidades y principios del Código de Buenas Prácticas tienen naturaleza obligatoria en todos sus términos para los/las empleados/as del Ayuntamiento de Madrid.



19.- Según el artículo 36 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales, es una competencia de los Delegados de Prevención:

- a) Promover y fomentar la cooperación de los trabajadores en la ejecución de la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- b) Participar en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de los planes y programas de prevención de riesgos de la empresa.
- c) Proponiendo a la empresa la mejora de las condiciones o la corrección de las deficiencias existentes en materia de seguridad e higiene.

20.- De acuerdo con lo prescrito en el II Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Ayuntamiento de Madrid y sus OO.AA, cual de las siguientes descripciones de objetivos es correcta.:

- a) Tiene por objetivo definir las siguientes líneas de intervención: Línea 1, la institución de valores homogéneos; Línea 2, la no discriminación por razón de género y Línea 3, las personas.
- b) El objetivo general que persigue este Plan es evitar la discriminación por razón de género y especie entre mujeres y hombres en el Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos.
- c) Dentro de la Línea de intervención 3 se encuentran como objetivos específicos, entre otros: evitar la segregación horizontal y vertical; promover la igualdad salarial cuando se detecten disparidades y propiciar la conciliación en los tiempos de vida.

21.- ¿En que año fue aprobada la primera Ley del Suelo en España?

- a) 1923
- b) 1956
- c) 1976

22.- ¿Qué carácter tienen todas las cuestiones que se suscitaran con ocasión o como consecuencia de los actos y convenios regulados en la legislación urbanística aplicable entre los órganos competentes de las Administraciones Públicas y los propietarios, individuales o asociados, o promotores de actuaciones de transformación urbanística?

- a) Contencioso administrativo
- b) jurídico administrativo.
- c) Publico privado

23. - ¿Que se entiende por Centro Integrado de Desarrollo?

- a) Un tipo de Proyecto de Alcance Regional
- b) Un tipo de uso a implantar en una Zona de Interés Regional de Actuación Inmediata
- c) Una modalidad de implantación de Actuación de Interés Regional mediante mediante colaboración publico-privada.



24.- Según el artículo 47 del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, en los casos en que el suelo haya sido expropiado para ejecutar una actuación de urbanización:

- a) Procede la reversión, cuando hayan transcurrido cinco años desde la expropiación sin que la urbanización se haya concluido.
- b) Procede la reversión, cuando hayan transcurrido diez años desde la expropiación sin que la urbanización se haya concluido.
- c) Procede la reversión, cuando hayan transcurrido quince años desde la expropiación sin que la urbanización se haya concluido.

25.- Según el artículo 3 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, son principios de la ley:

- a) Los ajustes razonables, la accesibilidad universal y el diseño universal o diseño para todas las personas.
- b) Las medidas de acción positiva, la accesibilidad universal y el diseño universal o diseño para todas las personas.
- c) La normalización, la accesibilidad universal y el diseño universal o diseño para todas las personas.

26.- Según el artículo 3 de la Ley 9/2001 de 17 de julio del Suelo de la Comunidad de Madrid, es un principio rector de la ordenación urbanística:

- a) El de subordinación al interés general de toda la riqueza, cualquiera que sea su forma y titularidad, garantizando la utilización sostenible del territorio y la cohesión social.
- b) La formulación de iniciativas y propuestas, incluso en forma de proyectos de instrumentos de planeamiento, en los casos en que así esté expresamente previsto en la presente Ley.
- c) La intervención en los procedimientos de aprobación de los instrumentos de planeamiento mediante sugerencias y alegaciones.

27.- Según el artículo 22 de la Ley 9/2001 de 17 de julio del Suelo de la Comunidad de Madrid, los derechos de la propiedad en el suelo urbanizable no sectorizado, además de los generales y de los atribuidos en suelo no urbanizable de protección, comprende los siguientes:



- a) solicitar y, en su caso, ejecutar en sus terrenos las obras, construcciones y edificaciones e implantar los usos y las actividades autorizables en esta categoría de suelo conforme a la Ley.
- b) solicitar la aprobación del pertinente planeamiento de desarrollo a fin de establecer la ordenación pormenorizada precisa para legitimar la actividad de ejecución del planeamiento.
- c) Realizar las obras ordinarias de carácter accesorio que resten para completar la urbanización en este tipo de suelo.

28.- Es, en todo caso, una determinación pormenorizada de la ordenación urbanística, según la Ley 9/2001, de 17 de julio, del suelo de la Comunidad de Madrid:

- a) El régimen de usos del suelo no urbanizable de protección.
- b) La división del suelo en áreas homogéneas, ámbitos de actuación o sectores, con el señalamiento para cada uno de sus criterios y condiciones básicas de ordenación: Usos globales, áreas de reparto, edificabilidades y aprovechamientos urbanísticos.
- c) La definición detallada de la conformación espacial de cada área homogénea, ámbito de actuación o sector y, especialmente en suelos urbanos y urbanizables, de alineaciones y rasantes.

29.-Conforme a lo establecido en la Ley 9/2001, de 17 de julio, del suelo de la Comunidad de Madrid, ¿en qué plazo se deberá resolver la aprobación definitiva de los Planes Generales y de los Planes de Sectorización, así como de sus modificaciones y revisiones, desde que el Municipio interesado presente el expediente completo, en el registro de la Consejería competente en materia de ordenación urbanística?

- a) Tres (3) meses
- b) Cuatro (4) meses
- c) Seis (6) meses

30.- Según el artículo 41 de la Ley 9/2001 de 17 de julio del Suelo de la Comunidad de Madrid, es objeto de los planes generales:

- a) Establecer las determinaciones de ordenación estructurante sobre la totalidad del suelo del Municipio.
- b) Establecer las determinaciones de ordenación pormenorizada que, según cada clase de suelo, se señalan en el artículo 42 de la ley.
- c) La conservación, protección y rehabilitación del patrimonio histórico artístico, cultural, urbanístico y arquitectónico, de conformidad, en su caso, con la legislación de patrimonio histórico.



31.- Según el artículo 61 de la Ley 9/2001 de 17 de julio del Suelo de la Comunidad de Madrid, la aprobación definitiva de todos los Planes de Sectorización y sus revisiones, así como la aprobación de las modificaciones que correspondan a municipios con población de derecho superior a 15.000 habitantes, corresponde al:

- a) Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, previo informe de la Comisión de Urbanismo
- b) Consejero competente en materia de ordenación urbanística, previo informe de la Comisión de Urbanismo
- c) Pleno del Ayuntamiento, previo informe de la Comisión de Urbanismo

32.- Según el artículo 59 de la Ley 9/2001 de 17 de julio del Suelo de la Comunidad de Madrid, cuando se trate de Planes Parciales formulados por el Municipio o por otra Administración pública:

- a) La aprobación inicial corresponderá al Alcalde
- b) La aprobación inicial corresponderá al Pleno del Ayuntamiento
- c) La aprobación inicial corresponderá a la Comisión de Urbanismo de la Comunidad de Madrid.

33.- ¿Cual de las siguientes funciones es propia de un Estudio de Detalle?:

- a) la concreta definición de los volúmenes y el señalamiento de alineaciones y rasantes
- b) La ordenación de volúmenes y el deslinde de espacios libres y/o viarios entre parcelas públicas y privadas
- c) La concreta ordenación de los usos del suelo y el señalamiento de alineaciones y rasante

34.- ¿Para la formalización de qué iniciativa es específicamente precisa la presentación un proyecto de urbanización para iniciar su tramitación?:

- a) Expropiación.
- b) Ejecución Directa por los Propietarios en el sistema de Compensación.
- c) Cooperación.

35.- ¿Como se denominan aquellos convenios urbanísticos que incluyan o puedan tener como consecuencia o resultado posibles modificaciones del planeamiento urbanístico, bien directamente, bien por ser éstas precisas en todo caso para la viabilidad de lo estipulado?

- a) Convenios urbanísticos de planeamiento
- b) Convenios urbanísticos para la ejecución del planeamiento
- c) Convenios urbanísticos para la ejecución y gestión del planeamiento



36.- ¿Que conlleva la delimitación de una unidad de ejecución para los terrenos incluidos en la misma, hasta la firmeza en vía administrativa de la operación reparcelatoria?

- a) prohibición de otorgamiento de licencias de parcelación y edificación
- b) prohibición de otorgamiento de licencias de cambio de uso
- c) ambas

37.- ¿Cual de los siguientes requisitos se ha de cumplir, entre otros, en todo suelo delimitado como unidad de ejecución?

- a) Formar un espacio cerrado continuo o discontinuo
- b) Formar un espacio cerrado continuo
- c) Que el propietario o los propietarios estén de acuerdo en promover la iniciativa al menos en un 50%.

38. En que fases se dividen los proyectos de Actuación Especial

- a) Fase de avance, fase de aprobación inicial y fase de aprobación definitiva
- b) Fase de aprobación inicial y fase de aprobación definitiva
- c) Fase previa de viabilidad y Fase de Aprobación

39 .- Para cual de las siguientes actuaciones es necesario contar con la acreditación documental de la conformidad, aprobación o autorización administrativa a que esté sujeta.

- a) La unión o agregación de parcelas
- b) La división o segregación de una finca
- c) Ambas

40.- En caso de enajenación mediante permuta de bienes patrimoniales, ¿que porcentaje no se podrá superar entre los bienes que se trate de permutar?

- a) 25%
- b) 40%
- c) 50%

41. Según el artículo 53 del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, el plazo del derecho de superficie no podrá exceder de:

- a) 50 años.
- b) 75 años.
- c) 99 años.



42.- Según el artículo 79 de la Ordenanza 6/2022, de 26 de abril, de Licencias y Declaraciones Responsables Urbanísticas del Ayuntamiento de Madrid, las infracciones graves previstas en la ordenanza prescribirán:

- a) al año.
- b) a los dos años.
- c) a los cuatro años.

43.- Según el artículo 6 del Real Decreto 1492/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de valoraciones de la Ley de Suelo, dentro de los criterios generales de valoración, se indica que el valor del suelo corresponde a su pleno dominio, libre de toda carga, gravamen o derecho limitativo de la propiedad. Cuando estos existan, el valor de los mismos deberá:

- a) Aplicarse el método de capitalización de la renta.
- b) Añadirse al valor del derecho de propiedad.
- c) Deducirse del valor del derecho de propiedad.

44.- Según el artículo 36 del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, las edificaciones, construcciones e instalaciones ubicadas en suelo rural, cuando deban valorarse con independencia del suelo, se tasarán por el:

- a) Método residual estático.
- b) Método de capitalización de la renta anual.
- c) Método de coste de reposición.

45.- Según el artículo 17 del Real Decreto 1492/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de valoraciones de la Ley de Suelo, La valoración final del suelo en situación de suelo rural, deberá tener en cuenta la localización espacial concreta del inmueble y aplicar, cuando corresponda, un factor global de corrección al valor de capitalización. Dicho factor global de corrección no podrá ser superior a:

- a) 1.
- b) 2.
- c) 3.

46.- Según el artículo 36 de la ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, en el Procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria para la formulación de la declaración de impacto ambiental el promotor presentará el proyecto y el estudio de impacto ambiental ante el órgano sustantivo, que los someterá a información pública durante un plazo:



- a) no inferior a 1 mes
- b) no inferior a 45 días hábiles
- c) no inferior a treinta días hábiles

47.- Según el artículo 43 de la ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, la declaración de impacto ambiental del proyecto o actividad perderá su vigencia y cesará en la producción de los efectos que le son propios si, una vez publicada en el “Boletín Oficial del Estado” o diario oficial correspondiente, no se hubiera comenzado la ejecución del proyecto o actividad en el plazo de:

- a) tres años
- b) cuatro años
- c) cinco años

48.- Qué comprenden las acciones regeneradoras de la actividad urbana?:

- a) Acciones estructurantes, acciones puntuales y acciones sobre el espacio privado de las manzanas
- b) Acciones de rehabilitación integrada y acciones de rehabilitación preferente
- a) Acciones en espacios libres y acciones en los edificios.

49.- Según el artículo 1.1.3 del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid 1997, entre los documentos que componen el Plan General se encuentra el Informe de Sostenibilidad Ambiental, en el que se identifican, describen y evalúan los probables efectos significativos sobre el medio ambiente, así como unas alternativas razonables, técnica y ambientalmente viables, que tienen en cuenta los objetivos y el ámbito territorial de aplicación del Plan, referido dicho Informe de Sostenibilidad Ambiental, entre otros, a uno de los siguientes ámbitos:

- a) API.19.01 “Anillo Verde de Vicálvaro”
- b) APE.09.03 “Calle Portillo del Prado”
- c) APR.4.02 “Calle Peyre”

50.- Según lo establecido en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid 1997 las ADP:

- a) Son áreas de suelo urbano no consolidado con proceso de equidistribución/urbanización pendiente.
- b) Constituyen áreas independientes protegidas con nivel 1 o 2 de protección de jardines.
- c) Son áreas de suelo urbano común o consolidado constituidas por las dotaciones privadas consolidadas de cada distrito administrativo.



51.- Aquellos ámbitos de suelo del Plan General de 1985 o de sus modificaciones puntuales, con planeamiento parcial aprobado o en tramitación, que es asumido por el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid 1997, constituyen:

- a) El suelo urbanizable incorporado.
- b) El suelo urbanizable programado.
- c) El suelo urbanizable sectorizado pormenorizado.

52.- Según lo establecido en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid 1997, las instalaciones de suministro de combustible situadas en suelo no urbanizable común se separarán de los linderos de los caminos y de las fincas colindantes:

- a) Tres metros.
- b) Cuatro metros
- c) Seis metros.

53.- Según lo establecido en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid 1997, los instrumentos de planeamiento sujetos a Estudio de Incidencia Ambiental deberán contar con un informe sobre el mismo de los servicios municipales competentes:

- a) previamente a su aprobación inicial.
- b) previamente a su aprobación provisional.
- c) previamente a su aprobación definitiva.

54.- Conforme a lo establecido en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid 1997, la ocupación máxima del suelo por los usos compatibles, mas autorizables, en zonas verdes de nivel básico, excluido el uso de garaje, ¿qué proporción no podrá superar?

- a) 10 por ciento.
- b) 15 por ciento.
- c) 20 por ciento

55.- En caso de existir más de una unidad de ejecución en un mismo ámbito de actuación o sector, la diferencia entre los aprovechamientos unitarios derivados de la ordenación entre cada una de ellas no podrá ser superior al.

- a) 10 por 100
- b) 15 por 100
- c) 20 por 100



56.- Para que pueda tramitarse el sistema de compensación por el procedimiento abreviado., ¿con respaldo de que porcentaje de propietarios ha de estar representada la iniciativa?

- a) 50 por 100 de la superficie total
- b) 70 por 100 de la superficie total
- c) 100 por 100 de la superficie total

57.- En aplicación de los parámetros de referencia que el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid 1997 establece para determinar la edificabilidad, quedarán excluidos del cómputo de la superficie edificada por planta:

- a) Los conductos o conjuntos de conductos de ventilación o alojamiento de instalaciones con dimensiones superiores a veinte decímetros cuadrados.
- b) Los conductos o conjuntos de conductos de ventilación o alojamiento de instalaciones con dimensiones superiores a veinticinco decímetros cuadrados.
- c) Todos los conductos o conjuntos de conductos de ventilación o alojamiento de instalaciones, independientemente de sus dimensiones.

58.- El Plan General de Ordenación Urbana de Madrid 1997 define que la altura de piso de un edificio es:

- a) La distancia en vertical entre las caras superiores de los forjados de dos plantas consecutivas.
- b) La dimensión vertical de la parte del edificio que sobresale de un plano horizontal situado en su cota de origen y referencia.
- c) La distancia vertical entre la cara superior del pavimento terminado de una planta, y la cara inferior del forjado de techo de la misma planta.

59.- ¿El Plan General de Ordenación Urbana de Madrid 1997 permite la modificación de fachadas mediante el acristalamiento de terrazas existentes?:

- a) Si, siempre y cuando no se supere el coeficiente de edificabilidad máximo establecido.
- b) Se podrá autorizar con acuerdo de todos los propietarios cuando la zona de terrazas no esté actualmente cubierta y no se supere el coeficiente de edificabilidad máximo establecido.
- c) Se podrá autorizar de acuerdo con las determinaciones de un proyecto del conjunto de la fachada presentado por la comunidad o el propietario del edificio.

60.- Según las condiciones de las viviendas establecidas en las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid 1997, la altura libre mínima de piso en cada vivienda será de:



- a) Trescientos centímetros, al menos en el setenta y cinco por ciento de su superficie útil, pudiendo reducirse hasta doscientos cincuenta centímetros en el resto.
- b) Doscientos cincuenta centímetros, al menos en el setenta y cinco por ciento de su superficie útil, pudiendo reducirse hasta doscientos veinte centímetros en el resto.
- c) Doscientos cuarenta y cinco centímetros, al menos en el setenta y cinco por ciento de su superficie útil, pudiendo reducirse hasta doscientos diez centímetros en el resto.

61.- Según las condiciones de las viviendas establecidas en las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid 1997, los desniveles se salvarán mediante rampas del:

- a) 6 por ciento.
- b) 8 por ciento.
- c) 12 por ciento.

62.- ¿cuál es la superficie mínima de parcela en el grado 3º de la Norma Zonal 8, establecida en las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid 1997?

- a) 750 metros cuadrados.
- b) 500 metros cuadrados.
- c) 250 metros cuadrados.

63.- Conforme a lo establecido en las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid 1997, ¿Cuál es el alcance de aplicación de la Norma Zonal 2 para regular las condiciones a que debe sujetarse la edificación y usos de las Áreas de Planeamiento Específico que se corresponden con las Colonias Históricas?

- a) Son de aplicación directa para regular el régimen de compatibilidad de usos, regulándose el resto de las condiciones en las normas particulares de cada una de las APE.
- b) Son de aplicación directa para regular las condiciones a que debe sujetarse la edificación y usos, regulándose el resto de las condiciones en las normas particulares de cada una de las APE.
- c) No tiene el alcance de aplicación directa para regular las condiciones a que debe sujetarse la edificación y usos, ya que éstas se concretan en las normas particulares de cada una de las APE.

64.- Las primeras "traídas" del agua del Canal de Isabel II están incluidas en el Catálogo de Monumentos Públicos y Elementos Urbanos Singulares del Plan general de Ordenación Urbana de Madrid 1997 con el nivel de protección:



- a) Nivel 1 de protección histórico-artística.
- b) Nivel 2 de protección histórica.
- c) Nivel 3 de protección referencial.

65.- El Plan General de Ordenación Urbana de Madrid 1997 establece que la línea de edificación es:

- a) La cerca situada sobre los linderos que delimita una parcela.
- b) Aquella superficie vertical que se sitúa sobre linderos de la parcela que no reúne la condición de alineación oficial.
- c) El perímetro exterior de la superficie mínima horizontal que comprende en su interior todas las proyecciones horizontales de las fachadas de la edificación sobre rasante.

66.- Conforme a la clasificación de los usos según su régimen de interrelación establecido en las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid 1997, aquellos usos supeditados a los cualificados, que, en unos casos, contribuyen a su correcto funcionamiento y, en otros, complementan colateralmente el conjunto de usos cualificados de los ámbitos de ordenación, son:

- a) Usos autorizables.
- b) Usos provisionales.
- c) Usos compatibles.

67.- Conforme a lo establecido en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid 1997, las parcelas calificadas de Equipamiento Privado en planeamientos de desarrollo en suelo urbano, tendrán una superficie mínima de:

- a) Quinientos metros cuadrados.
- b) Mil metros cuadrados.
- c) Dos mil quinientos metros cuadrados.

68.- Conforme al régimen de usos establecido para la Norma Zonal 7 por las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid 1997, el uso dotacional en edificio exclusivo se permite como uso alternativo:

- a) En los tres grados que se distinguen en esta Norma Zonal.
- b) Únicamente en el grado 1 nivel a, constituyendo un uso prohibido para el resto de las parcelas reguladas por esta Norma Zonal.
- c) En los grados 2 y 3, siendo el uso complementario para el resto de las parcelas reguladas por esta Norma Zonal.



69.- Los edificios catalogados con valores suficientes para merecer la conservación, tanto de su volumetría como de sus elementos arquitectónicos más destacados, son encuadrados por las Normas Urbanísticas del Plan General de ordenación Urbana de Madrid 1997 en:

- a) El nivel 3 de protección, grado parcial.
- b) El nivel 2 de protección, grado estructural.
- c) El nivel 2 de protección, grado volumétrico.

70.- Según lo establecido en las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid 1997, en los grados 2º y 4º de la Norma Zonal 1, cual, ¿Cuál será su ocupación máxima

- a) La de la edificación existente.
- b) La parte definida como superficie computable para estos grados en el Artículo 8.1.10 de las Normas Urbanísticas del Plan General.
- c) El 75 % de la superficie computable definida para estos grados en el Artículo 8.1.10 de las Normas Urbanísticas del Plan General

71.- Conforme a lo establecido en las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid 1997, en obras de nueva edificación reguladas por la Norma Zonal 6, con carácter general:

- a) Se admite la construcción de una planta ático por encima de la altura de la edificación siempre que no se supere la edificabilidad máxima adjudicada a la parcela
- b) Se admite la construcción de una planta ático en las condiciones señaladas en la ficha de condiciones particulares de cada APE
- c) No se admite la construcción de áticos.

72.- La Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid establece las siguientes categorías para los Bienes de Interés Patrimonial:

- a) Monumento, Conjunto Histórico, Jardín Histórico, y Zona de interés Arqueológico y/o Paleontológico.
- b) Monumento, Conjunto Histórico, Paisaje Cultural, Jardín Histórico, Sitio o Territorio Histórico, Bien de Interés Etnográfico o Industrial y Zona de interés Arqueológico y/o Paleontológico.
- c) Los bienes inmuebles de Interés Patrimonial no tienen categorías.

73.- Según el artículo 24 de la Ordenanza 6/2022, de 26 de abril, de Licencias y Declaraciones Responsables Urbanísticas del Ayuntamiento de Madrid, qué actuaciones no requerirán para su definición de la presentación de proyecto o documentos técnicos:



- a) La ubicación de casas prefabricadas e instalaciones similares, ya sean provisionales o permanentes, en cualquier clase de suelo.
- b) La implantación de usos y construcciones de carácter provisional.
- c) Las obras de mantenimiento y conservación.

74. Según el artículo 49 de la Ordenanza 6/2022, de 26 de abril, de Licencias y Declaraciones Responsables Urbanísticas del Ayuntamiento de Madrid, las entidades colaboradoras verificarán a través del certificado de conformidad:

- a) La adecuación a la normativa urbanística y la idoneidad del medio de intervención para la actuación pretendida.
- b) La documentación exigida, la adecuación a la normativa urbanística y la idoneidad del medio de intervención para la actuación pretendida.
- c) La documentación exigida y su contenido, la adecuación a la normativa urbanística y la idoneidad del medio de intervención para la actuación pretendida.

75.- Según el Anexo II de la Ordenanza 6/2022, de 26 de abril, de Licencias y Declaraciones Responsables Urbanísticas del Ayuntamiento de Madrid, serán objeto de declaración responsable:

- a) Todas las actuaciones urbanísticas incluidas en el artículo 6.
- b) Todas las actuaciones urbanísticas incluidas en el Anexo I.
- c) Todas las actuaciones urbanísticas que deban ser objeto de intervención municipal y no estén incluidas en el control por licencia.

76.- Según el artículo 58 de la Ordenanza 6/2022, de 26 de abril, de Licencias y Declaraciones Responsables Urbanísticas del Ayuntamiento, salvo en los casos regulados por la legislación autonómica para los espectáculos extraordinarios, las licencias para actividades temporales en espacios privados no podrán tener una duración superior a:

- a) 6 meses.
- b) 12 meses.
- c) 24 meses.

77.- Señale la respuesta correcta: según el artículo 232 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de elaboración de los proyectos se clasificarán las obras, según su objeto y naturaleza, entre otros, en los grupos siguientes:

- a) "Obras de primer establecimiento, reforma, reestructuración, rehabilitación o gran reparación".
- b) "Obras de reparación simple".
- c) "Obras de conservación y acondicionamiento".



78.- Según la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, respecto a los proyectos de obras:

- a) Para los proyectos de obras de primer establecimiento, reforma o gran reparación inferiores a 200.000 euros de presupuesto base de licitación, IVA incluido, se podrá simplificar, refundir o incluso suprimir, alguno o algunos de los documentos que se establecen en el artículo 233.1
- b) Para los proyectos de obras de primer establecimiento, reforma o gran reparación inferiores a 500.000 euros de presupuesto base de licitación, IVA incluido, se podrá simplificar, refundir o incluso suprimir, alguno o algunos de los documentos que se establecen en el artículo 233.1
- c) Para los proyectos de obras de primer establecimiento, reforma o gran reparación inferiores a 500.000 euros de presupuesto base de licitación, IVA excluido, se podrá simplificar, refundir o incluso suprimir, alguno o algunos de los documentos que se establecen en el artículo 233.1

79.- Según el artículo 83 Ordenanza de Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones, de 30 de noviembre de 2011, la declaración de ruina física inminente parcial sobre un edificio determinará:

- a) El importe de las reparaciones a realizar en el edificio.
- b) La terminación del expediente contradictorio de ruina sobre la edificación.
- c) El inicio de oficio del expediente contradictorio de ruina sobre la edificación.

80.- Según el artículo 23 Ordenanza de Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones, de 30 de noviembre de 2011, cuantas multas coercitivas, como máximo, se podrían imponer ante el incumplimiento de la obligación de presentar el acta de inspección técnica:

- a) 2.
- b) 3.
- c) 4.

81.- Según los tratados y publicaciones de patología de la construcción, ¿Cómo se denomina a la fisuración en forma de “mapa”, que aparece en morteros de cemento excesivamente ricos, utilizados como acabado superficial, con una rigidez superior a la base sobre la que están aplicados y que han tenido una retracción hidráulica?

- a) Fisuración por carbonatación
- b) Fisuración por entumecimiento
- c) Fisuración por ahogado



82.- En una actuación en la que se necesita sostener una estructura dentro de un edificio, a lo largo de un plazo de uso de duración media, en la que se necesitan soluciones adaptadas a la peculiaridad de la estructura en cuestión y con un buen coste de ejecución, ¿Qué sistema de apeo sería el óptimo?

- a) Sistema ligero metálico modulado
- b) Sistema pesado mediante fábrica
- c) Sistema ligero mediante madera

83.- Según la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación; el siguiente requisito básico de la edificación: “Otros aspectos funcionales de los elementos constructivos o de las instalaciones que permitan un uso satisfactorio del edificio”; es relativo a:

- a) La funcionalidad
- b) La idoneidad de los materiales
- c) La habitabilidad

84.- Según la Ley 2/1999, de 17 de marzo, de Medidas para la Calidad de la Edificación de la Comunidad de Madrid, no elaborar el Libro del Edificio de acuerdo con dicha Ley, constituye una infracción:

- a) Grave.
- b) Leve.
- c) Muy grave.

85.- Conforme al CTE DB SI, un determinado sector de incendios de un edificio de uso administrativo, con altura de evacuación de plantas sobre rasante de 28 m, ¿Qué resistencia al fuego mínima deberían tener las paredes, techos y puertas que delimitan dicho sector con el resto del edificio?

- a) EI120 para paredes y techos y EI2 30 C5 para las puertas en el caso de interponer vestíbulo de independencia.
- b) EI90 para paredes y techos y EI2 45 C5 para puertas de paso directamente entre sectores.
- c) EI90 para paredes y techos y EI2 30 C5 para puertas de paso directamente entre sectores.

86.- Conforme al CTE DB SI, los elementos constructivos que formen: espacios ocultos no estancos, tales como patinillos, falsos techos y suelos elevados (excepto los existentes dentro de las viviendas) etc., o que, siendo estancos, contengan instalaciones susceptibles de iniciar o de propagar un incendio; deberán tener como mínimo la siguiente clase de reacción al fuego:



- a) C-s2,d0 para techos y paredes; y E_{FL} para suelos.
- b) B-s1,d0 para techos y paredes; y C_{FL}-s1 para suelos.
- c) B-s3,d0 para techos y paredes; y B_{FL}-s2 para suelos.

87.- Según establece el apartado 2 “Discontinuidades en el pavimento”, del Documento Básico SUA Seguridad de utilización y accesibilidad del Código Técnico de la Edificación, Sección SUA 1 Seguridad frente al riesgo de caídas, excepto en zonas de uso restringido o exteriores y con el fin de limitar el riesgo de caídas como consecuencia de traspies o de tropiezos, el suelo no tendrá juntas que presenten un resalto de más de:

- a) 3 mm
- b) 4 mm
- c) 5 mm

88.- Según establece el apartado 2 “Alumbrado de emergencia”, del Documento Básico SUA Seguridad de utilización y accesibilidad del Código Técnico de la Edificación, Sección SUA 4 Seguridad frente al riesgo causado por iluminación inadecuada, ¿cuál de las siguientes opciones contará con alumbrado de emergencia?:

- a) Todo recinto cuya ocupación sea mayor que 50 personas.
- b) Los aparcamientos cerrados o cubiertos cuya superficie construida exceda de 90 m², incluidos los pasillos y las escaleras que conduzcan hasta el exterior o hasta las zonas generales del edificio.
- c) Los aseos generales de planta en edificios de uso público.

89.- Según el artículo 7 de la Ley 8/1993 de 22 de junio, de la Comunidad de Madrid, de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, los vados destinados a entrada y salida de vehículos que formen parte de un itinerario peatonal, se solucionarán de forma que no afecte a éste en su pendiente transversal, siendo la pendiente longitudinal máxima del:

- a) 4 por 100.
- b) 6 por 100.
- c) 8 por 100.

90.- Según la Norma 8 “Protección y señalización de obras en la vía pública” del Reglamento Técnico de Desarrollo en materia de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas (Decreto 13/2007, de 15 de marzo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid), las obras realizadas en la vía pública contarán con elementos de protección y delimitación estables y continuos que ocupen todo su perímetro. Estos elementos de protección y delimitación cumplirán el siguiente requisito:



- a) Su separación mínima con respecto al área protegida y/o delimitada será de 50 cm.
- b) Su altura mínima será de 90 cm.
- c) Habrán de llegar hasta el suelo o a un máximo de 20 cm de distancia respecto a éste.

91.- Según el apartado 3.2 del Documento Básico Seguridad Estructural – Cimientos del Código Técnico de la Edificación, los terrenos a efectos de su reconocimiento, se clasifican en:

- a) Terrenos adecuados, medio e inadecuados.
- b) Terrenos favorables, intermedios y desfavorables.
- c) Terrenos seleccionados, adecuados y tolerables

92.- Según el apartado 3.3 del Documento Básico Seguridad Estructural – Cimientos del Código Técnico de la Edificación, el número mínimo de perfiles geotécnicos longitudinales y transversales para los edificios de categoría C-2 a incluir en el estudio geotécnico será de:

- a) uno.
- b) dos.
- c) tres

93.- Según el apartado 6 del Documento Básico Seguridad Estructural – Cimientos del Código Técnico de la Edificación, los elementos de contención tipo pantallas:

- a) alcanzan una profundidad igual a la del fondo de excavación.
- b) son estructuras rígidas que resisten los empujes del suelo.
- c) se ejecutan previamente a la excavación

94.- Según el apartado 7 del Documento Básico Seguridad Estructural – Fábrica del Código Técnico de la Edificación, para el relleno de juntas en la ejecución de muros:

- a) Una llaga se considera llena si el mortero maciza el grueso total de la pieza en al menos el 30% de su tizón
- b) En muros de espesor menor que 200 mm, las juntas no se rehundirán en una profundidad mayor que 5 mm.
- c) En las hiladas consecutivas de un muro, las piezas se solaparán para que el muro se comporte como un elemento estructural único, al menos igual a 0,4 veces el grueso de la pieza y no menor que 30 mm.

95.- Según la Instrucción de Hormigón Estructural EHE-08, el tamaño máximo del árido grueso utilizado para la fabricación de hormigón será menor que las dimensiones siguientes:



- a) 1,25 veces la distancia horizontal libre entre vainas o armaduras que no formen grupo, o entre un borde de la pieza y una vaina o armadura que forme un ángulo mayor que 45° con la dirección del hormigonado
- b) 0,8 veces la distancia horizontal libre entre vainas o armaduras que no formen grupo, o entre un borde de la pieza y una vaina o armadura que forme un ángulo mayor que 45° con la dirección del hormigonado
- c) 0,4 veces la distancia horizontal libre entre vainas o armaduras que no formen grupo, o entre un borde de la pieza y una vaina o armadura que forme un ángulo mayor que 45° con la dirección del hormigonado

96.- El recubrimiento mínimo (mm), de acuerdo con la Instrucción del Hormigón Estructural EHE 08, para hormigón armado CEM II/B-S con una clase general de exposición IIIb y una vida útil de proyecto de 50 años, será de:

- a) 40 mm
- b) 35 mm
- c) 30 mm

97.- De acuerdo con la Instrucción de Acero Estructural, los conectadores pueden soldarse a través de chapa perfilada de acero conformada en frío en las vigas cumpliendo alguno de los siguientes requisitos (señalar la respuesta correcta):

- a) Las chapas perfiladas no galvanizadas tendrán un espesor nominal inferior a 1,5 mm
- b) Las chapas perfiladas galvanizadas tendrán un espesor nominal inferior a 1,5 mm
- c) Las chapas perfiladas galvanizadas tendrán un espesor nominal inferior a 1,25 mm y un espesor nominal del galvanizado en cada cara no superior a 30 micras

98.- Conforme al CTE DB HS1, en una cubierta ¿que operaciones de mantenimiento se realizarán con una periodicidad de 3 años?

- a) Se deberá proceder a la recolocación de la grava y a la comprobación del estado de conservación de los puntos singulares.
- b) Se deberá proceder a comprobar el estado de conservación de: la protección o tejado y de los puntos singulares.
- c) Se deberá proceder a la limpieza de los elementos de desagüe (sumideros, canalones y rebosaderos) y a la comprobación de su correcto funcionamiento. Además se deberá proceder a la recolocación de la grava.



99.- Conforme al CTE DB HS1, el sistema de formación de pendientes de una cubierta inclinada con tejado de pizarra y sin capa de impermeabilización, debe tener una pendiente hacia los elementos de evacuación de agua mínima del:

- a) 50 %
- b) 40 %
- c) 60 %

100.- Conforme al CTE DB HS3 “Calidad del aire interior”, señale la respuesta correcta. La superficie total practicable de las ventanas y puertas exteriores de cada local debe ser como mínimo:

- a) De un doceavo de la superficie útil del local.
- b) De un veinteavo de la superficie útil del local.
- c) De un octavo de la superficie útil del local.

101.- Conforme al CTE DB HS1, las condiciones de las soluciones constructivas para el diseño de una fachada se determinarán:

- a) En función de la existencia o no de revestimiento exterior y del grado de impermeabilidad.
- b) En función de la existencia o no de revestimiento exterior, del grado de impermeabilidad y de las condiciones de los componentes.
- c) Únicamente en función del grado de impermeabilidad.

102.- La altura mínima del cierre hidráulico de una red de evacuación de aguas para uso discontinuo debe ser:

- a) 60 mm
- b) 50 mm
- c) 70 mm

103.- Según el apartado IT 1.2.4.7.2 del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE), los locales no habitables no deben climatizarse:

- a) en ningún caso.
- b) salvo cuando se empleen fuentes de energía renovables o energía residual.
- c) salvo cuando sea imperativo para el mantenimiento de la humedad relativa dentro de los márgenes requeridos.

104.- El CTE DB HE 6, Dotaciones mínimas para la infraestructura de recarga de vehículos eléctricos, será de aplicación (señala la respuesta incorrecta):



- a) Intervenciones en la instalación eléctrica del aparcamiento que afecten a más del 50% de la potencia instalada en el mismo antes de la intervención
- b) Los edificios de uso distinto del residencial privado con una zona de uso de aparcamiento de 10 plazas o menos
- c) Reformas que incluyan intervenciones en el aparcamiento y en las que se renueve más del 25% de la superficie total de la envolvente térmica final del edificio

105.- Las instalaciones en locales mojados (ITC BT 30) las canalizaciones prefabricadas deben tener un grado de protección:

- a) IPX4
- b) IPX1
- c) IPX5

106.- El promotor estará obligado a que en la fase de redacción del proyecto se elabore un estudio de seguridad y salud en los proyectos de obras en que se den alguno de los supuestos siguientes, de acuerdo con el RD 1627/1997:

- a) Que la duración estimada sea superior a 30 días laborables, empleándose en algún momento a más de 30 trabajadores simultáneamente
- b) Que el volumen de mano de obra estimada, entendiéndose por tal la suma de los días de trabajo del total de los trabajadores en la obra, sea superior a 500
- c) Las obras relacionadas con industrias extractivas a cielo abierto o subterráneas o por sondeos

107.- De acuerdo con el CTE DB SE-C “Seguridad estructural-cimientos”, será preceptivo el seguimiento de movimientos en fondo y entorno de la excavación, utilizando una adecuada instrumentación si:

- a) se prevé la evolución de presiones intersticiales en el terreno
- b) no es posible descartar la presencia de estados límite de servicio en base al cálculo o a medidas prescriptivas
- c) las hipótesis de cálculo no han sido contrastadas

108.- Según el artículo 13 del Real Decreto 505/2007, de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones, los pasos de peatones tendrán un ancho en correspondencia con:

- a) Con el ancho de calle.
- b) Con el ancho de acera.
- c) Con los dos vados.



109.- Según el artículo 12 de la Orden TMA/851/2021, de 23 de julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados, las rejillas y tapas de instalación ubicadas en las zonas de uso peatonal se colocarán enrasadas con el pavimento circundante y sus aberturas tendrán una dimensión:

- a) Que permita la inscripción de un círculo de 1,4 cm de diámetro como máximo.
- b) Que permita la inscripción de un círculo de 1,6 cm de diámetro como máximo.
- c) Que permita la inscripción de un círculo de 1,8 cm de diámetro como máximo.

110.- Conforme la Instrucción para el Diseño de la Vía Pública del Ayuntamiento de Madrid, de entre los factores que al menos deben tenerse en cuenta en la elección de la sección transversal de un determinado tramo de vía pública, señale la respuesta correcta:

- a) Aspectos paisajísticos y de diseño urbano.
- b) El trazado de los servicios infraestructurales a disponer.
- c) La pertenencia de la acera a un Itinerario Peatonal Principal.

111.- Conforme la Instrucción para el Diseño de la Vía Pública del Ayuntamiento de Madrid, ¿En recintos de templado de tráfico, qué distancia máxima entre reductores de velocidad se debe guardar para una velocidad de referencia de 20 km/h?

- a) 50 m.
- b) 40 m.
- c) 30 m.

112.- En plazas o en ámbitos ajardinados, para enmarcar elementos arquitectónicos. la Instrucción para el Diseño de la Vía Pública del Ayuntamiento de Madrid recomienda emplear:

- a) Especies persistentes de pie bajo, que no permiten el paso, densas en estructura y ramaje, de altura variable pero anchura pequeña y que admitan poda.
- b) Árboles preferentemente de hoja persistente, de forma no esférica, de altura grande o mediana, de hojas pequeñas o medianas, de colores oscuros, que admitan poda ligera y que no tengan frutos vistosos.
- c) Árboles comunes, de altura grande y diámetro pequeño, es decir formas alargadas y uniformes de porte bajo, en el caso de caducifolios de estructura ascendente.



113.- Conforme la Instrucción para el Diseño de la Vía Pública del Ayuntamiento de Madrid, con objeto de garantizar una dotación mínima de mobiliario urbano en todas las áreas urbanas del municipio de Madrid, todos los proyectos de urbanización deberán garantizar el cumplimiento, entre otros, del siguiente estándar mínimo de mobiliario urbano:

- a) 30 m² juegos de niños por cada 100 de áreas ajardinadas, plazas y bulevares, en áreas con edificación residencial.
- b) 20 m² de juegos de niños por cada 100 de áreas ajardinadas, plazas y bulevares, en áreas con edificación residencial.
- c) 15 m² de juegos de niños por cada 100 de áreas ajardinadas, plazas y bulevares, en áreas con edificación residencial.

114.- Según el apartado 6 del capítulo 1 del Plan de Calidad del Paisaje Urbano de la Ciudad de Madrid, los objetivos que pueden desencadenar la consideración del paisaje dentro de las tareas de la construcción de la ciudad de forma fehaciente, se llaman:

- a) Objetivos operativos.
- b) Objetivos urbanos.
- c) Objetivos estratégicos.

115.- Según la ficha 10.6 de la Instrucción para el Diseño de la Vía Pública, con objeto de garantizar una dotación mínima de mobiliario urbano en todas las áreas urbanas del municipio de Madrid, todos los proyectos de urbanización deberán garantizar el cumplimiento del siguiente estándar mínimo de mobiliario urbano en relación con las papeleras:

- a) Una por cada 50 metros de vía pública a la que den frente edificios, equipamientos y espacios ajardinados.
- b) Una por cada 75 metros de vía pública a la que den frente edificios, equipamientos y espacios ajardinados.
- c) Una por cada 100 metros de vía pública a la que den frente edificios, equipamientos y espacios ajardinados.

116.- Según el artículo 43.10 del Pliego de Condiciones Técnicas Generales del Ayuntamiento de Madrid, los valores de luminancia pueden convertirse en valores de iluminancia tomando como valor medio equivalente una candela / metro cuadrado igual a:

- a) 10 lux
- b) 15 lux
- c) 20 lux



117.- Según el artículo referente al adoquinado sobre arena del Pliego de Condiciones Técnicas Generales del Ayuntamiento de Madrid, Sección 8ª Adoquinados del Capítulo 40 Calzadas, la arena para la cama de asiento de los adoquines deberá ser limpia. No más de un quince por ciento (15%) en peso quedará retenido en el tamiz:

- a) 1,5 UNE.
- b) 2,0 UNE.
- c) 2,5 UNE.

118.- Según el Decreto 74/2009, de 30 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento de Viviendas con Protección Pública de la Comunidad de Madrid, cual ha de ser la renta máxima inicial anual por metro cuadrado de superficie útil de las Viviendas con Protección Pública para arrendamiento:

- a) será un 5,5 por 100 del precio máximo de venta de dichas viviendas vigente a la fecha de celebración del contrato de arrendamiento.
- b) será un 4,5 por 100 del precio máximo de venta de dichas viviendas vigente a la fecha de celebración del contrato de arrendamiento.
- c) será un 3,5 por 100 del precio máximo de venta de dichas viviendas vigente a la fecha de celebración del contrato de arrendamiento.

119. De acuerdo con la Ley 10/2022, de 14 de junio, de medidas urgentes para impulsar la actividad de rehabilitación edificatoria, y a efectos de la deducción en renta, únicamente se entenderá que se ha reducido la demanda de calefacción y refrigeración de la vivienda cuando se reduzca en al menos un:

- a) 15 por ciento la suma de los indicadores de demanda de calefacción y refrigeración del certificado de eficiencia energética de la vivienda respecto del expedido antes del inicio de las obras.
- b) 10 por ciento la suma de los indicadores de demanda de calefacción y refrigeración del certificado de eficiencia energética de la vivienda respecto del expedido antes del inicio de las obras.
- c) 7 por ciento la suma de los indicadores de demanda de calefacción y refrigeración del certificado de eficiencia energética de la vivienda respecto del expedido antes del inicio de las obras.

120.-Según el artículo 10.12 del Pliego de Condiciones Técnicas Generales del Ayuntamiento de Madrid, los Artículos cuya última cifra es el número cero (0), contienen condiciones generales relativas a:

- a) Todos los Artículos de la sección definida por la tercera cifra del Capítulo definido por las dos primeras cifras.
- b) Todos los Artículos del Capítulo definido por las dos primeras cifras.
- c) Todos los Artículos de la parte definida por la primera cifra.



121.- Según el artículo 80 de la Ordenanza 6/2022, de 26 de abril, de Licencias y Declaraciones Responsables Urbanísticas del Ayuntamiento de Madrid, las infracciones leves previstas en la ordenanza se sancionarán con multa hasta:

- a) 750 euros.
- b) 1.500 euros.
- c) 3.000 euros.

122.- Según el apartado 4 del Documento Básico Seguridad Estructural – Fábrica del Código Técnico de la Edificación, en relación a los materiales de las estructuras de fábrica:

- a) La resistencia normalizada a compresión mínima de las piezas, fb, sera de 5 N/mm²
- b) El tamaño máximo del árido del hormigón no será mayor que 30 mm cuando rellene huecos de dimensión no menor que 100 mm.
- c) El mortero para fábrica de junta delgada se puede emplear cuando las piezas sean rectifican o moldeen y permitan construir el muro con tendeles de espesor mayor de 3 mm.

123.- Según establece el apartado 2 “Características constructivas”, del Documento Básico SUA Seguridad de utilización y accesibilidad del Código Técnico de la Edificación, Sección SUA 7 Seguridad frente al riesgo causado por vehículos en movimiento, las zonas de uso Aparcamiento dispondrán de un espacio de acceso y espera en su incorporación al exterior, con una profundidad adecuada a la longitud del tipo de vehículo y de 4,5 m como mínimo y una pendiente del:

- a) 3% como máximo.
- b) 4% como máximo.
- c) 5% como máximo.

124.- Según la Normalización de Elementos Constructivos para Obras de Urbanización del Ayuntamiento de Madrid, plano PV-1, las dimensiones de la baldosa hidráulica tipo III para aceras son (largo x ancho):

- a) 10x10 cm
- b) 15x15 cm
- c) 21x21 cm

125.- Según el Capítulo 5 Programas, del Plan de Calidad del Paisaje Urbano de la Ciudad de Madrid, dentro de los programas sobre estructuras urbanas lineales, se encuentran los programas:

- a) EXCEL.
- b) ABORDAR MADRID.
- c) ITER.



126.- Según el artículo 43.10 del Pliego de Condiciones Técnicas Generales del Ayuntamiento de Madrid, en relación con las instalaciones singulares, se indica que, en cualquier caso, los soportes de alumbrado deberán cumplir el REBT y estar certificados por entidad acreditada por ENAC:

- a) para un mínimo en Categoría del terreno Clase II, velocidad del viento 90 Km/h aplicando coeficiente de seguridad Clase B.
- b) para un mínimo en Categoría del terreno Clase II, velocidad del viento 100 Km/h aplicando coeficiente de seguridad Clase B
- c) para un mínimo en Categoría del terreno Clase II, velocidad del viento 100 Km/h aplicando coeficiente de seguridad Clase A.

127.- Según el artículo 21.11 Piedra natural del Pliego de Condiciones Técnicas Generales del Ayuntamiento de Madrid, Sección 1ª Materiales Pétreos, se denominan *sillarejos aplantillados*:

- a) Las piedras de pequeñas dimensiones, de forma más o menos irregular, nada o apenas desbastadas, que puedan ser fácilmente manejadas por un solo hombre.
- b) Las piezas manejables a mano, de volumen y peso análogos al de los mampuestos, de forma aproximadamente prismática recta, con una o más caras labradas y uniformes de tamaño, dentro de la hilada o aparejo de la fábrica en que se colocan.
- c) Las piezas de piedra de dimensiones tales, que exijan el empleo de útiles y mecanismos para su traslado y empleo, con una o más caras labradas.

128.- Según el punto 4 del capítulo 3 (b) Directrices y Recomendaciones - Áreas de Paisaje Urbanas, del Plan de Calidad del Paisaje Urbano de la Ciudad de Madrid, los ámbitos identificados con el Código 4a del plano correspondiente al mosaico de unidades de paisaje urbanas, son:

- a) Ciudades Jardín.
- b) Colonias Protegidas.
- c) Poblados Dirigidos.

129.- Según establece el apartado “B.1.1 Diseño de la instalación de dispositivos captadores” del Anejo B Características de las instalaciones de protección frente al rayo, del Documento Básico SUA Seguridad de utilización y accesibilidad del Código Técnico de la Edificación, los dispositivos captadores podrán ser, entre otros:

- a) Puntas Edison.
- b) Puntas Franklin.
- c) Puntas Faraday.



MADRID
TAL&NTO